

**CEIP MELÉNDEZ VALDÉS
RIBERA DEL FRESNO**

**PLAN DE
CONTINGENCIA**

Curso 2.020/ 2021

PLAN DE CONTINGENCIA- CEIP MELÉNDEZ VALDÉS-
RIBERA DEL FRESNO
CURSO 2020/2021

ÍNDICE:

- I.- Organización escolar
 - I.1. Dotación de equipamiento higiénico- sanitario para el personal y el alumnado
 - I.2. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.
 - I.3. Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros
 - I.3.1. Adecuación de espacios disponibles
 - I.3.2. Limitación de aforos (en aulas y otros espacios)
 - I.3.3. Condiciones para el uso de patios y zonas comunes
 - I.3.4. Protocolos de movilidad para el acceso y la salida en el interior del edificio
 - I.4. Previsiones de asistencia al centro
 - I.4.1. Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas.
 - I.4.2. Modos de organización de las actividades lectivas
 - I.5. Previsiones de otras actividades complementarias.
 - I.5.1. Aula Matinal
 - I.5.2. Actividades Formativas Complementarias. Teatro e Informática.
 - I.6. Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.
 - I.7. Adaptación de las programaciones didácticas (por niveles y áreas)
 - I.7.1.- Programación mínima anual
 - I.7.2.- Plan de Refuerzo del primer trimestre

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, por la que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19
- Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-2021
- Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (Actualización).
- Protocolo Nueva Realidad Educativa- Protocolo preventivo para los Centros educativos y de apoyo a la enseñanza públicos, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura durante la nueva realidad educativa. (Actualización I de septiembre 2.020).
- Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en los centros educativos.

I. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

I.I. Dotación de equipamiento higiénico- sanitario para el personal y el alumnado

- * El Centro ha adquirido papeleras de pedal para instalar en servicios de alumnos y de profesores, en Despachos y zonas comunes.
- * Se coloca jabón para el lavado de manos y toallas desechables en los servicios de alumnos y profesores.
- * Desinfección por parte del Ayuntamiento de aulas y servicios de alumnos.
- * Dispensador de gel hidroalcohólico y alfombras para desinfectar el calzado, en el hall de ambos edificios del colegio, y en todas las entradas que se han habilitado para el acceso de los alumnos al Centro.
- * Se colocarán en todas las aulas un bote de gel hidroalcohólico, en despachos, sala de profesores, así como al lado de cada fotocopiadora, de ambos edificios.
- * Se dispondrá de líquido higienizante en todas las dependencias del Centro, aulas y zonas comunes, para la limpieza y desinfección, se usarán bayetas desechables para el secado.
- * El colegio ha adquirido un total de cuatro termómetros digitales de frente, sin contacto, para tomar la temperatura a los alumnos, antes de la entrada a los edificios de Infantil y Primaria.

- * Entrega a los maestros/a de la Ficha de Prevención relativa a equipos de protección contra el COVID- 19 y de mascarillas quirúrgicas, pantallas faciales protectoras y guantes, dejando constancia de su recepción en el documento de registro de entrega de documentación /equipo de protección individual.
- * Entrega a los maestros de Infantil, maestras de PT y AL, maestros especialistas que imparten clases en educación infantil y maestros de Educación Física de mascarillas FFP2 dejando constancia de su recepción en el documento de registro de entrega de documentación/ equipo de protección individual.
- * Posibilidad de que cada alumno/a aporte con su neceser de material de higiene de uso personal, un bote de gel hidroalcohólico para uso individual.
- * Dotación de mampara protectora y vinilo de separación en la zona de conserjería.

I.2. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.

Acceso al Centro:

- No podrán acceder al centro aquellas personas con síntomas compatibles con COVID- 19, que estén en periodo de aislamiento o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona que haya padecido la enfermedad.
- El alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo.
- En la medida de lo posible, se atenderá a las familias mediante un sistema de cita previa, intensificándose la atención telefónica, Rayuela y mediante correo electrónico, para evitar desplazamientos y riesgos innecesarios.
- **Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al Centro, incluyendo las familias de los alumnos del Centro.**
- **En función del escenario educativo derivado de la evolución de la pandemia, para minimizar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán, en la medida de lo posible, las reuniones presenciales, realizando las mismas, con carácter preferente, de forma telemática.**
- La entrada y la salida serán escalonadas para minimizar la posibilidad de contacto estrecho entre usuarias y usuarios de las instalaciones.
- En la medida de lo posible, no se permitirá la entrada de carros de bebé.
- Las personas que vayan a acceder de forma habitual al interior de las instalaciones, se tomarán la **temperatura, antes de abandonar su domicilio.**
- Debe respetarse la **distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.**

- Será obligatorio el uso de **mascarilla** para los alumnos, las familias y todo el personal que acceda a las instalaciones del colegio. Para los alumnos de **educación infantil** la mascarilla no será obligatoria, pero sí recomendable.
- No será obligatoria el uso de mascarillas para las personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de la mascarilla. Si, por prescripción médica, alguna persona no puede utilizar mascarilla, debe utilizar, en todo momento, pantalla facial e informar a la Dirección del Centro para que ésta solicite al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos que estudie si es necesario aplicar medidas preventivas específicas adicionales.
- A la entrada al Centro, se procederá a la **higiene de manos**, con un dispensador de gel hidroalcohólico, situado en el hall de ambos edificios y en todas las entradas a utilizar en el comienzo de la jornada escolar.
- A la entrada al Centro se procederá a la limpieza del calzado en una alfombra desinfectante, situada en las distintas entradas.
- Toma de temperatura en los alumnos, antes de la entrada al Centro, como mecanismo para la identificación de síntomas.
- Las familias firmarán una declaración responsable de que los alumnos no presentan ningún síntoma compatible con el covid-19.

Coordinación entre centros educativos y autoridades sanitarias:

Nuestro Centro designará a una persona responsable, perteneciente al Equipo Directivo para los aspectos relacionados con COVID, que debe estar familiarizada con todos los documentos relacionados con centros educativos y COVID-19 vigentes. Esta persona actuará como interlocutora con los servicios sanitarios a requerimiento de la unidad de salud pública correspondiente o por propia iniciativa cuando deba consultar algún asunto.

Niños con problemas de salud crónicos

- Como línea general los alumnos con problemas de salud crónicos estables, que no comprometan su estado inmunitario, en principio, podrán asistir a clases presenciales.
- En caso de descompensación de su problema de salud, o aparición de alguna complicación, no se aconseja la asistencia a clases presenciales hasta su restablecimiento.
- Si existieran dudas se aconseja individualizar cada caso concreto, actuándose según criterio de su médico/ pediatra.
- Especialmente en estos niños y su entorno, siempre se deberán extremar las medidas preventivas.

Medidas de Higiene personal:

- Se realizará higiene de manos (mediante lavado con agua y jabón o con solución hidroalcohólica) a la entrada al centro, tras cambio de entorno, cada vez que use el servicio, después de toser o estornudar, cuando se comparta algún objeto y antes de abandonar las instalaciones.
- El lavado de manos lo llevarán a cabo todos los miembros de la Comunidad Educativa (incluido alumnado). Se practicará, como mínimo, cinco veces al día.
- Los alumnos de 3 años de edad y menores no deben utilizar gel hidroalcohólico por el riesgo de ingesta y toxicidad, debiendo incentivarse en ellos/as el lavado de manos.
- Deben cubrirse la nariz y boca con la parte interna del codo, al toser o estornudar.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso en papelera con bolsa y si es posible con tapa y pedal.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Evitar los saludos con contacto físico (besos, apretón de manos, abrazos...).
- Se usarán puestos escolares individuales.
- No se utilizarán las perchas.
- No se traerán al colegio juguetes u otros objetos personales de casa.
- Se evitarán los juegos que supongan intercambio de objetos o contacto personal.
- Las meriendas se efectuarán respetando la distancia interpersonal de seguridad, preferentemente en espacios al aire libre y, en su defecto en espacios bien ventilados, respetando siempre, y en todo momento, la distancia de seguridad interpersonal.

Uso de Material escolar:

- No se compartirá material o equipamiento escolar.
- En caso de traer mochila, sería recomendable que no sean de carro, para evitar el contacto con el suelo, si es de carro pasar las ruedas por la alfombra desinfectante situada a la entrada de los edificios.
- Si fuera necesario, caso del uso de Tablet, ordenadores personales, e-books... se establecerá un protocolo de uso y limpieza del material compartido.
- Cada docente o profesional que atienda el mismo aula, usará su propio material, sin compartirlo con otras personas.
- En el caso de uso del ordenador de clase, PDI, mandos... se establecerá protocolo de uso y limpieza del material compartido.
- Los libros de las bibliotecas no estarán accesibles al alumnado directamente. Se establecerán mecanismos para que puedan solicitarlos y para que los mismos

queden en depósito, sin utilización, al menos tres días, después de su devolución.

Dependencias:

- La ventilación debe ser constante y se limpiarán las aulas al menos una vez al día.
- En la medida de lo posible todas las dependencias ocupadas tendrán ventilación permanente con aire exterior. Para conseguirlo, en las estancias que tengan ventanas practicables, se mantendrá una de ellas parcialmente abierta mientras se esté utilizando (si disponen de varias, serán dos las que se mantengan parcialmente abiertas de forma permanente).
- Para conseguir una ventilación óptima, es recomendable abrir, al menos cinco minutos cada hora, ventanas y puertas de las dependencias ocupadas habitualmente, favoreciendo así la ventilación (en el caso de las aulas se puede aprovechar para ello los cambios de clase).
- Se prohibirá la permanencia innecesaria de personas en zonas comunes.
- Es recomendable mantener las puertas de zonas de paso, pasillos, dependencias, etc., abiertas, o anular temporalmente los mecanismos que obligan a manipular los pomos y tiradores para permitir su apertura simplemente mediante empuje.
- Especial atención a la limpieza en las zonas comunes y en las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas...
- Limpieza y desinfección de los aseos, con la mayor frecuencia posible. El Ayuntamiento dispondrá de personal extra para la limpieza de los aseos dos veces por la mañana.
- Los aseos se usarán de forma individual y se colocarán carteles de libre/ocupado en la entrada.
- En los aseos se instalarán carteles que recuerden que es imprescindible bajar la tapa del inodoro antes de accionar la cisterna para minimizar el riesgo de nebulización potencialmente peligrosa.
- Se mantendrán cerradas las puertas exteriores de los bloques de aseos para minimizar el riesgo de que partículas potencialmente contaminadas pasen a las zonas comunes del centro. Si disponen de ellas, se mantendrán las ventanas abiertas de forma permanente.
- Para facilitar la tarea al personal de limpieza, las usuarias y usuarios dejarán lo más ordenados y despejados posible sus puestos de trabajo, retirando de las mesas documentos y todos aquellos útiles que puedan ser guardados.
- En los desplazamientos por pasillos y escaleras se hará siempre por la derecha, en el sentido de la marcha.

- Se colocarán carteles en las zonas comunes, aulas, pasillos, hall...recordando las medidas de higiene y seguridad que se deben respetar durante la permanencia en el centro educativo.
- El ascensor, en caso necesario, se usará de forma individual, salvo en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia u otras circunstancias excepcionales, en cuyo caso también se permitirá la utilización por parte de su acompañante.
- Se priorizará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios al aire libre.
- En caso de existir, no se usarán las zonas de juegos infantiles.

Clases de educación física:

- Los docentes utilizarán mascarillas FFP2 (sin válvula de exhalación) siempre que no estén desarrollando actividad física intensa.
- Se desarrollarán al aire libre. Si fuera necesario desarrollarlas en el gimnasio se adoptarán medidas orientadas a mantenerlo lo más ventilado posible (mantener permanentemente puertas y ventanas abiertas) y se extremará su limpieza.
- Se velará por que el alumnado utilice mascarilla cuando no esté realizando ejercicio físico intenso y antes de pasar desde las instalaciones deportivas a las zonas comunes del centro.
- Se mantendrá una distancia interpersonal de seguridad superior a la habitual al realizar ejercicio físico.
- Se minimizará el uso de objetos compartidos (balones, bancos, espalderas, raquetas, etc.). En caso de que fuera imprescindible su utilización los usuarios extremarán la higiene de manos, desinfectándose antes y después de su utilización.
- El Centro adquirirá una mochila de desinfección para fumigar el material usado por un grupo antes de que sea utilizado por otro.
- Se evitará la utilización de elementos como colchonetas por las dificultades que entraña su correcta desinfección.

Clases de música:

- No se desarrollarán actividades como la utilización de instrumentos de viento que impliquen la liberación de aire exhalado por parte del instrumentista (flautas).
- No se prescindirá de las mascarillas en las actividades de canto.
- Se recomienda que los instrumentos sean de uso individual.
- No obstante, se admitirá el uso del mismo instrumento por varios intérpretes. Para garantizar la seguridad del alumnado, el mismo deberá practicar la higiene de manos antes y después de su utilización. A tal fin se dispondrá, en el aula, de solución desinfectante.

- Se procederá, tras el uso, a la desinfección de las superficies de los instrumentos que puedan ser desinfectadas sin dañarlos (teclados, clavijas, zonas de apoyo, etc.).

Otras medidas de prevención:

- Se organizarán las tareas de forma que el tiempo de permanencia en las instalaciones se reduzca al mínimo imprescindible, combinando, si es factible, trabajo presencial y teletrabajo.
- Si es posible, se establecerán turnos, con el objeto de que el número de personas presentes de forma simultánea en las instalaciones sea lo más reducido posible.
- Se intentará minimizar el número de personas en un espacio evitando reuniones presenciales, fomentando la atención telemática, telefónica y en última instancia con cita previa.
- Accionar interruptores o botones con el codo, palillos o papel desechable.
- Los útiles y materiales de trabajo (como tizas, rotuladores, borradores, punteros, etc.) serán individuales siempre que sea posible, pues los objetos compartidos pueden actuar como vectores de transmisión.
- Si fuera necesario compartir equipos (ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, faxes, teléfonos, etc.) o útiles (encuadernadoras, grapadoras, carros, etc.), las usuarias y usuarios llevarán a cabo la pauta de higiene de manos antes y después de su utilización. Para ello se dispondrá, en las proximidades de dichos equipos, de solución hidroalcohólica.
- Las personas que manipulen documentos, libros de préstamo y paquetes procedentes del exterior tendrán a su disposición solución desinfectante y extremarán la higiene de manos.
- Para tareas en las que se manejen gran cantidad de objetos o documentos compartidos (gestión de bancos de libros, procedimientos administrativos con gran cantidad de participantes, etc.) se pondrán guantes a disposición de las trabajadoras y trabajadores. procederá a su limpieza y desinfección de forma frecuente.
- Si fuera preciso el pago de alguna prestación o servicio, se hará preferentemente a través de transferencia, tarjeta u otros medios electrónicos que no supongan contacto físico, y se evitará, en lo posible, el uso de dinero en efectivo.
- Se evitarán las actividades que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos, especialmente con grupos de otros centros educativos.
- En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.

- Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente protocolo, así como el resto de medidas preventivas. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia.

I.3. Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros

I.3.1. Adecuación de espacios disponibles

Por las medidas de las aulas de nuestro Centro, tendríamos problemas para mantener la distancia social de 1,5 metros, en dos grupos, en 5º y en 6ºA.

- En el aula de 5º, no caben los 22 alumnos, sólo caben 12.
- En el aula de 6ºA no caben los 15 alumnos, sólo caben 12 alumnos.

Lo solventamos UTILIZANDO LA SALA DE PROFESORES, BIBLIOTECA Y AULA DE PSICOMOTRICIDAD COMO AULAS.

Reubicación grupo de 5º de Primaria. (22 alumnos)

La Sala de Profesores y la Biblioteca es una sola dependencia dividida por una separación de corredera para individualizar las dos dependencias. Para prepararla como aula y poder ubicar al grupo de 5º, se abriría el fijo de separación y quedaría un aula grande, donde cabrían los 22 alumnos de 5º.

La Sala de Profesores se ubicará en un aula de la Planta baja, del edificio de Primaria.

Reubicación grupo de 6ºA. (15 alumnos)

Los alumnos de 6ºA ocuparán el Aula de Psicomotricidad situada en el edificio de Infantil, que tiene capacidad para albergar 18 puestos escolares a la distancia de seguridad exigida.

Desdoble del grupo de Infantil 4 años.

Para mantener la ratio inferior a 20 alumnos por aulas, el grupo de infantil de 4 años se desdobra en dos grupos, la maestra de apoyo a Infantil, excepcionalmente este curso, será la tutora de uno de los grupos.

Problema de grandes grietas en tres aulas del edificio de Infantil

Tenemos el problema añadido de que en el edificio de Infantil tenemos tres aulas cerradas por la aparición de grandes grietas, pendiente de ejecutar la obra de rehabilitación. Por seguridad esas aulas permanecerán cerradas.

Los alumnos de esas clases, afectados por grietas en sus clases, como en el curso escolar 2.019/2.020, se trasladarán al aula de música, de teatro y de informática del edificio de Primaria.

La reubicación de las aulas quedaría de la siguiente forma:

- * **Edificio de Infantil:** Los seis grupos de Infantil y 6ºA
- * **Edificio de Primaria:** Todos los grupos de Primaria , de 1º a 6º, excepto 6ºA.

Gestión de casos- Sala de acceso a ascensor- Planta alta- Edificio Primaria.

Si cualquier persona presente en las instalaciones empezara a tener síntomas (fiebre, tos, sensación de falta de aire, dolor de garganta, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor torácico, diarrea, vómitos y/o pérdida del sentido del olfato o del sentido del gusto) compatibles con la enfermedad deberá ponerse una mascarilla quirúrgica y se procederá a su aislamiento.

La dependencia a utilizar será la **sala de acceso al ascensor**, es un espacio separado y cerrado, con ventilación (ventana). La misma estará dotada de mascarillas quirúrgicas, mascarillas FFP2, pantallas faciales y batas desechables (listas para ser utilizadas en caso necesario) y de una papelera con tapa, accionada por pedal, provista de doble bolsa.

Si el caso sospechoso lleva mascarilla higiénica o quirúrgica, la persona acompañante también llevará mascarilla higiénica o quirúrgica.

Si el caso sospechoso no lleva mascarilla higiénica o quirúrgica por no ser obligatoria o NO la puede llevar (niños menores de 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización) la persona acompañante llevará mascarilla FFP2 sin válvula, además de una pantalla facial y una bata desechable.

El responsable COVID contactará con los tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan al centro educativo para su recogida; los tutores legales deberán contactar, tan pronto como sea posible, con el centro de salud que le corresponda a la persona afectada. En

caso de que presente síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

En caso de que la persona sea una trabajadora o un trabajador, se pondrá en contacto con su servicio asistencial (SES, MUFACE); si la asistencia sanitaria la recibe del SES, deberá contactar tan pronto como sea posible con el centro de salud que le corresponda. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se llamará al 112.

La persona afectada se considera caso sospechoso y deberá permanecer aislada en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas, según el vigente Procedimiento de actuación frente a casos de COVID-19 del SES.

El Equipo directivo informará al Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos de estas incidencias.

La decisión de quiénes deben ser considerados contactos estrechos será tomada por las autoridades sanitarias.

La gestión de los casos se llevará a cabo según la metodología habitual establecida por los servicios de Epidemiología, descritos en el documento “Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en centros educativos”, que se actualizará regularmente, o cualquier documento a nivel nacional o de la Comunidad Autónoma que se publique para tal fin.

Se informará a la Comunidad Educativa sobre las actuaciones a implementar en situaciones en las que se identifique un brote, así como la posibilidad de escalar las medidas si se dan los casos.

Despacho aula- PT

La Orientadora del EOEP asiste todos los lunes para el trabajo directo en nuestro Centro.

Se habilita el aula de PT como despacho de trabajo para la Orientadora del Centro, así como lugar de reuniones con familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Este despacho queda libre los lunes, la especialista en PT realiza itinerancia hasta la hora de recreo en Puebla del Prior y los dos últimos períodos lectivos trabaja en las aulas del edificio de Infantil con alumnado con necesidades educativas, por lo cual esta dependencia queda libre para el trabajo de la Orientadora del EOEP en nuestro colegio.

Es una dependencia bien ventilada, libre de COVID. Es desinfectada diariamente por el personal de limpieza, también está provista de líquido higienizante,

bayeta desechable e hidrogel para limpieza de manos, mesas y sillas cada vez que un alumno o familiar use esta dependencia.

También dispone de papelera con pedal para desechar cualquier tipo de residuo que pudiera haber sido contaminado o para desechar pañuelos de papel utilizados en aplicación de la etiqueta respiratoria.

1.3.2.- Limitación de aforos (en aulas y otros espacios)

- ❖ **En aulas.- En educación Infantil y de 1º a 4º de Primaria,** se formarán grupos de convivencia estables, donde los alumnos pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal, limitando al máximo el contacto con los otros grupos del Centro. En nuestro colegio, todos los grupos están autorizados por la Inspección Educativa.
- ❖ **En aulas de 5º y 6º de Primaria.-** Se han reubicado las aulas para cumplir con la distancia interpersonal necesaria, de 1,5 metros.
- ❖ **Aulas de Apoyo.-** Se limitará el aforo a uno o dos alumnos, para poder guardar la distancia de seguridad.
- ❖ **Despachos// Secretaría.-** Se atenderá a las familias mediante cita previa, favoreciendo que la comunicación, siempre que sea posible, se haga por teléfono, Rayuela o correo electrónico.

Se recomienda limitar al máximo posible el empleo de documentación en papel y su circulación, en caso de manipulación del papel se dispondrá de guantes desechables.

Con el personal docente la atención en despachos será de forma individual y guardando la distancia interpersonal.

- ❖ **Pasillos.-** Los alumnos permanecerán en sus aulas durante toda la jornada escolar, sólo saldrán al pasillo para ir al servicio, al inicio y final de la jornada lectiva y para salir al recreo. La marcha por los pasillos y escaleras se hará de forma individual, guardando la distancia de seguridad y siempre circulando por la derecha, en el sentido de la marcha.
- ❖ **Biblioteca.-** En la dependencia de la Biblioteca, se ubicará un grupo de 5º de Primaria, por lo que no se harán préstamos personales a los alumnos, desde el espacio de la Biblioteca. Se favorecerá la creación de bibliotecas de aula. Se realizarían préstamos de la biblioteca del Centro a las bibliotecas de aula, por

un tiempo determinado, para ser usado por los alumnos en los grupos de convivencia. Una vez devueltos a la biblioteca del Centro, pasarán un tiempo de cuarentena antes de ser ubicados en las estanterías para ser prestados a otras aulas. También se motivará a los alumnos y profesorado para el uso de préstamo de la biblioteca virtual Librarium y para la creación de clubs de lecturas.

- ❖ **Baños.-** Los baños se usarán de forma individual, aunque haya más de un servicio en el interior. En la puerta del baño se pondrá un cartel libre/ocupado.
 - ★ La limitación de aforo en las distintas dependencias estará señalizada con un cartel situado en el exterior, y se velará para que se respete.

1.3.3.- Condiciones para el uso de patios y zonas comunes.-

Patios:

Nuestro centro cuenta con amplios patios, separados por zonas, que pueden reorganizarse para los períodos de recreo.

Recreo de Infantil.- El patio de infantil se dividirá en cuatro zonas, a las que se les añadirá dos zonas más del patio de Primaria para cada uno de los grupos y que no interrelacionen unos grupos con otros.

En el patio de Infantil hay un arenero que podrá usarse de forma rotatoria semanalmente por cada grupo de Infantil. El Ayuntamiento renovará y saneará el arenero y realizará un mantenimiento periódico para mantenerlos limpios.

Todos los tutores y maestro de Apoyo a Infantil vigilarán los grupos de alumnos, así como el ATE que acompañará al alumno que tiene asignado.

Recreo de Primaria.- 1º y 2º Los alumnos de estos cursos usarán el patio delantero del edificio de Infantil y los patios de tierra anexos al edificio de Primaria. El Ayuntamiento los ha adecentado y echado gravilla. Se prepararán cuatro zonas para cada uno de estos grupos.

Recreo 3º .- Usarán zona del patio de Primaria situado cerca de las antiguas casas de maestros. Se dividiría en dos zonas, para cada uno de los grupos.

Recreo 4º.- Zona del patio de Primaria, situada delante del edificio de Primaria. Se dividirá en dos zonas para cada uno de los grupos de 4º.

Recreo 5º.- Zona del patio situada al lado de la pista polideportiva y entrada al colegio.

Recreo 6º.- Pista polideportiva y zona delantera de la pista.

- Durante el periodo de recreo se evitarán los juegos que supongan intercambio de objetos o contacto personal.
- No habrá turnos de vigilancia de recreo. Todos los tutores y especialistas vigilarán a los grupos de alumnos, mediante cuadrante elaborado.
- Los especialistas se encargarán de las filas al comienzo de la actividad lectiva, así como a la vigilancia en la subida y bajada por las escaleras de incendio de los alumnos de 3º y 4º de Primaria. Al finalizar el recreo, se encargarán los maestros que tengan clase con cada grupo de alumnos, a la cuarta hora del horario de cada grupo, de llevarlos a sus clases.
- Los patios también pueden utilizarse para hacer actividades fuera de las aulas, siempre que el tiempo lo permita y mediante un horario establecido y organizado por la Jefatura de Estudios.

 **Zonas comunes:**

Se intentará que la interrelación entre el profesorado sea la mínima posible y siempre guardando la distancia de seguridad establecida.

En la Sala de Profesores, cada maestro tendrá su espacio reservado y su casillero. No se usarán las perchas. Los ordenadores, teclados, fotocopiadora...de uso común, se desinfectarán después de cada uso, según protocolo, por cada maestro que lo haya utilizado.

I.3.4.- Protocolos de movilidad para el acceso y la salida en el interior del edificio

Edificio de Infantil

En el edificio de infantil se impartirá Ed. Infantil (3, 4 , 5 años) y 6ºA de Primaria. La entrada de los alumnos de infantil sería como hasta ahora usando las dos puertas de acceso al edificio (puerta roja para las clases de la planta baja y puerta naranja para los alumnos de infantil de la planta alta).

Para evitar las aglomeraciones, las familias dejan a sus hijos en las filas y se marchan del centro. En las filas se tomará la temperatura a los alumnos y se procederá al lavado de manos con gel hidroalcohólico.

La entrada y salida se harán de forma escalonada.

- Alumnos Infantil 3 años y 4 años B (planta baja), la entrada será a las 9:10 y la salida a las 13:50.

- Resto de alumnos de infantil (planta alta), el horario será el habitual, de 9:00 a 14:00 horas.
- Los alumnos de 6ºA, harán fila en el porche de infantil, donde se les tomará la temperatura y usarán el dispensador de gel hidroalcohólico a la entrada al edificio, por la puerta roja. La tutora les estará esperando en la clase.

Edificio de Primaria

Las entradas y salidas se harán de forma escalonada. De esta forma se asegurará que no coincidan tantos alumnos y familias en la calle de acceso al colegio y se evitarán aglomeraciones. Los padres no acceden al centro.

- Los alumnos de 1º y 2º entrarán a las 9:10 y su salida será a las 14:10 horas.
- Resto de grupos de Primaria, el horario será el habitual, de 9:00 a 14:00 horas. Harán filas en los escalones del porche, dirección pista polideportiva.

La amplitud de los patios nos permitirá hacer filas pudiendo guardar la distancia de seguridad entre alumnos.

Para la entrada al edificio de Primaria se usarán distintas puertas:

- Alumnos de 1º y 2º, entrarán por el porche. Harán la fila con sus tutoras en zona del patio cercana a la puerta de entrada al colegio. Sus tutoras los acompañarán hasta los escalones del porche para entrar por grupos en el edificio de Primaria.
- Alumnos de 3º y 4º (planta alta). Usarán las escaleras de incendio, situada en el patio de Primaria. Un maestro especialista vigilará la subida y bajada de los alumnos por la escalera.
- Alumnos de 5º y 6ºB, por las escaleras de emergencia de la zona de despachos.

La toma de temperatura se hará en las filas y a la entrada al edificio se dispensará el gel hidroalcohólico.

Los tutores esperan a sus alumnos en las filas del patio y los acompañarán hasta sus aulas.

Los amplios patios de nuestro Centro permiten hacer las filas guardando la distancia de seguridad entre alumnos y entre las filas de los distintos grupos.

- Los alumnos saldrán de sus clases sólo para ir al servicio.
- Se instará a los maestros para que todos sean puntuales al terminar sus clases y el tiempo de espera para los alumnos entre clase, sea mínimo.
- Saldrán de sus clases para dirigirse al gimnasio siempre acompañados por los maestros de Educación Física.
- Toda la movilidad por pasillos y escaleras se hará guardando las distancias de seguridad y circulando por la derecha, en el sentido de la marcha.
- Se señalizará e informará de los circuitos de tránsito para las entradas, salidas y desplazamientos interiores, para que se reduzca al máximo el contacto entre el alumnado de diferentes grupos y etapas.
- Los maestros prepararán las fotocopias que necesiten con tiempo suficiente para que las prepare el conserje o para realizarlas ellos mismos, minimizando el uso de fotocopias de fichas de actividades para los alumnos, todo lo posible.

I.4.- Previsiones de asistencia al centro

I.4.1.- Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas.

Los horarios tanto para el profesorado como para el alumnado, organizados por la Jefatura de Estudios, serán válidos para un primer escenario en el que la evolución de la pandemia permita que se lleve a cabo la actividad educativa de forma presencial, sin mantener la distancia interpersonal, como en un segundo escenario, en el que la evolución de la pandemia continúe obligando a mantener la distancia social interpersonal.

En un tercer escenario, en el que la evolución de la pandemia impida el desarrollo de la actividad educativa presencial en algún momento del curso 2020/2021, debido a algún rebrote de la enfermedad que obligue de nuevo al confinamiento, se establecerá como anexo al ROF, un protocolo de trabajo telemático, que respete los derechos laborales y la salud del profesorado, con horarios y calendario de trabajo, donde se recoja:

- Calendario de reuniones de coordinación
- Tutoría con padres y alumnos
- Foros de elaboración de Proyectos entre varios profesores
- Criterios comunes: Horas de trabajo en casa, límite de carga de tareas propuestas a los alumnos, forma de comunicación con las familias,

aplicaciones y plataformas que se van a usar, horario y duración de las clases online...

I.4.2.- Modos de organización de las actividades lectivas

- **Actividad educativa presencial.** La actividad se desarrollará dentro de las aulas de cada grupo y no en las aulas materias, como aula de Música, Informática, Biblioteca...

Se podrán realizar desdoblados, siempre que sea posible, utilizando los espacios y recursos del Centro, que permitan la atención más ajustada a las necesidades del alumnado del Centro. Este tipo de agrupación podrá realizarse, con más garantías, una vez finalice la obra de las grietas de las aulas del edificio de infantil, y podamos disponer de 3 aulas más, que actualmente se encuentran cerradas.

Se favorecerá la realización de actividades al aire libre, en los patios de recreo, porche de ambos edificios, parque municipal anexo al colegio... siempre que sean actividades programadas y organizadas, con conocimiento del Equipo Directivo y no se interrumpan las clases de Educación Física que estén llevándose a cabo en los patios y pista polideportiva del Centro.

- **Actividad educativa no presencial.**

El Equipo Directivo velará porque la carga de actividades que se propongan a los alumnos, sea equitativa con la carga horaria que tienen las distintas asignaturas en el horario de clase.

Con la experiencia acumulada del confinamiento y la información que nos han traslado las familias, podemos decir que las tablas de temporalización les sirvió de gran ayuda para la organización diaria en casa, para organizar las actividades diarias, semanalmente se hacían llegar a las familias, a través de la Plataforma Rayuela. Llegado el caso seguiríamos usando esta forma de comunicación de las actividades, respetando lo indicado en la Instrucción 4/2020 de 18 de abril de 2020, que establece que las tareas propuestas al alumnado deberán utilizar una plataforma de comunicación única en cada una de las etapas. (Rayuela).

Los Equipos de Nivel consensuarán la plataforma digital de trabajo y las herramientas digitales, para cada nivel.

Al igual que los maestros, las familias también han sufrido un gran desgaste emocional, por la situación vivida, de trabajo personal y de ayuda a sus hijos, por lo que deben primar las actividades de refuerzo y apoyo, que los alumnos puedan hacer sin ayuda de su familia y en un ambiente relajado.

Se primarán las videoconferencias, en los últimos cursos de Primaria, para impartir las clases online y se anotarán las ausencias a las videoconferencias en Rayuela, para evitar que los alumnos se relajen y se descuelguen de sus clases y actividades educativas no presenciales.

Hay que prestar especial atención al alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, que se encuentren en situación de especial necesidad y a los que pertenecen a familias que trabajan fuera o teletrabajan y no tengan posibilidad de compatibilizar con el apoyo para seguir las tareas educativas.

En esta situación, si la evolución de la pandemia así lo requiriera, se optaría por una modalidad mixta de asistencia, que combine la educación presencial y no presencial, de forma que se formarían dos grupos en la misma clase, que alternarían la asistencia a las aulas semanalmente, de forma que en la actividad presencial se avance en explicaciones y temario, y en el grupo no presencial se limite a actividades de refuerzo y apoyo de contenidos, o pudiendo recibir las explicaciones este grupo no presencial por videoconferencia y seguir avanzando ambos grupos a la vez.

1.5.- Previsiones de otras actividades complementarias.

1.5.1.- Aula Matinal

Se usará la antigua cocina para albergar a los alumnos del aula matinal, hay calefacción y se adaptará el mobiliario con sillas palas o mesas de trabajo individuales para guardar la distancia de seguridad exigida y si el tiempo lo permite, fomentar actividades al aire libre, en los patios de recreo.

1.5.2.- Actividades Formativas Complementarias. Teatro y Informática.

Deberán atenerse a las medidas propuestas desde la autoridad sanitaria para cualquier actividad colectiva.

Al finalizar las actividades de AFC, el personal de limpieza, ventilará y hará limpieza de las clases para que estén desinfectadas y en perfectas condiciones para los alumnos que usen esas clases al día siguiente por la mañana.

I.6.- Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénico- sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones.

- * El Equipo Directivo informará del Plan de Contingencia del Centro y del Protocolo de Prevención elaborado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, a todo el profesorado, en la primera sesión de Claustro que se celebre. Se pondrá a su disposición por correo electrónico para su consulta y desarrollo. Esta misma información – formación debe darse al profesorado que se incorpore al Centro a lo largo del curso escolar.
- * En las reuniones iniciales de los tutores con las familias del alumnado se informarán de las normas higiénicas de obligado cumplimiento así como del Plan de Contingencia del Centro.
(Si la situación lo permite las reuniones se harían en sitio ventilado y con todas las medidas de seguridad, aunque en la situación actual se favorecerán reuniones no presenciales, de forma telemática o enviando la información por Rayuela a las familias)
- * En la primera sesión con los alumnos de cada grupo, los tutores respectivos les informarán de las normas higiénicas de obligado cumplimiento, les harán tomar conciencia del peligro existente por rebrote y de la importancia de mantener las medidas de higiene y distanciamiento social. También recibirán la información sobre el Plan de Contingencia.
- * Se implicará la participación de la AMPA para facilitar la transmisión de la información y la implementación de las medidas. Las familias deben tener la información sobre la apertura de los centros y las medidas de seguridad y salud de los mismos, así como su papel de vigilancia ante la posible aparición de síntomas.
- * Se realizarán talleres informativos- formativos ofrecidos por la Administración, dirigidos a profesores, alumnado y familias, adaptado a la etapa de Infantil y Primaria, y se trabajará con folletos informativos, videos explicativos... Se pedirá colaboración del personal sanitario especializado,

del Centro de Salud local y quedará reflejado como actividad en el Protocolo de Salud del Centro.

- * Será preferentemente el profesorado el que debe llevar a cabo actividades de Educación para la Salud sobre las medidas preventivas frente a COVID, destinadas a la Comunidad Educativa, asesorados por el Centro de Salud de referencia.
- * En la página web del colegio habrá un apartado COVID-19 para difundir la información más actualizada a toda la Comunidad Educativa y enlace al Plan de Contingencia del Centro.
- * A través de Rayuela se comunicará a las familias y profesorado toda la información relevante sobre esta situación de pandemia, asegurando las credenciales de acceso a la Plataforma al alumnado y familia que lo necesiten y facilitando credenciales nuevas a las familias del alumnado de nueva incorporación.
- * Se elaborará protocolo resumido que recogerá las medidas de higiene y seguridad que se deben respetar durante la permanencia en el centro educativo. Este protocolo estará expuesto en los tablones informativos del Centro y en el interior de las aulas.
- * Comunicación por parte de los Equipos Directivos de toda la información a la Comunidad Educativa sobre protocolos de actuación y medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que incluyan medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID- 19.
- * Se diseñarán e implementarán actividades de educación para la Salud, de manera transversal en los programas de educación y promoción de la salud, para trabajar de manera integral la salud en todas las materias.
- * Las actividades de educación para la salud incluirán las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID- 19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la Comunidad Educativa.
- * En el Plan de Acción Tutorial se abordarán las distintas situaciones del alumno con comprensión y naturalidad. Es necesario escuchar, apoyar y responder todas sus dudas.

- * Se trabajará la educación emocional. La situación COVID- 19 es altamente emocional, por ello hay que dar respuesta educativa a todos los aspectos y emociones que puedan surgir como miedo, estrés, ansiedad... y promover la solidaridad, responsabilidad, deseo de ayudar...

I.7.- Adaptación de las programaciones didácticas (por niveles y áreas)

En previsión de una posible suspensión de las actividades lectivas presenciales o el establecimiento de turnos que hagan que una parte o la totalidad de los alumnos deban permanecer en su domicilio, al comienzo del curso se entregarán a las familias todos los libros de texto necesarios. Estos serán reintegrados al centro en el momento que se determine.

Así mismo, el centro ha solicitado su iniciación en el programa eScholarium como grupo docente, por lo que en septiembre se propondrá a todo el Claustro de profesores su inclusión en este programa. Esta medida se complementará con la solicitud de cuentas educarex para todos los alumnos del centro, a los que también se les proporcionará credenciales de Rayuela.

I.7.1.- Programación mínima anual

En previsión de una suspensión de la actividad lectiva presencial, se elaborará una programación alternativa, que cada equipo de nivel deberá adaptar a la modalidad no presencial. Los equipos docentes de cada nivel adaptarán sus programaciones, incluyendo objetivos didácticos, criterios de evaluación, Estándares de aprendizaje, criterios de calificación y metodologías, a los contenidos incluidos en los siguientes documentos.

I.7.2.- Plan de Refuerzo del primer trimestre

Los equipos docentes, siguiendo las directrices aprobadas por el Claustro, rediseñarán y adaptarán, sin perjuicio del respeto a la normativa básica, los currículos y las programaciones didácticas de los distintos cursos y materias que tengan asignados, con el fin de priorizar los saberes fundamentales, así como para recuperar, en el primer trimestre del curso, los aprendizajes no suficientemente tratados o no adquiridos por el alumnado en la situación de enseñanza a distancia del último trimestre del curso 2019-2020. También se incluirán aquellos aspectos que se deriven de la evaluación inicial de cada grupo.